

Información proporcionada por Junta Nacional de Jardines Infantiles

Postulación a un jardín infantil o sala cuna de JUNJI

Última actualización: 03 noviembre, 2023

Descripción

Permite a niños y niñas de entre **cero y cuatro años**, de las familias más vulnerables de la población, acceder a atención integral de calidad (cuidado, educación, alimentación y atención social).

Postulación (proceso 2024): **23 de octubre al 30 de noviembre de 2023**.

El trámite se puede realizar a través del **Sistema de Inscripción en Línea (SIM Online)**, **oficinas regionales del Sistema de Información y Atención Ciudadana (SIAC)** o de manera **presencial** en un **jardín infantil o sala cuna de JUNJI**.

¿A quién está dirigido?

Niños y niñas, que cumplan con los requisitos para postular a:

- **Nivel sala cuna:** 0 a 2 años.
- **Nivel medio:** 2 a 4 años.
- **Nivel de transición:** 4 a 6 años.

¿Qué necesito para hacer el trámite?



**Chile
Atiende**

- Contar con Rol Único Nacional (RUN) o el [Identificador Provisorio Escolar \(IPE\)](#) del o los postulantes.
- En caso de que una niña o niño extranjero no cuente con RUN o IPE, deberá gestionarlo directamente en el establecimiento educacional donde se inscriba. Para obtenerlo, tiene que presentar el Documento Nacional de Identificación (DNI) del padre, madre o apoderado y la partida de nacimiento del niño o niña.
- Documentos de respaldo de lo declarado en la ficha de postulación: certificados de trabajo, estudios, médico por situación de discapacidad, entre otros.

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

¿Cómo y dónde hago el trámite?

En línea:

1. Reúna los documentos requeridos.
2. Haga clic en "Postular".
3. Una vez en el sitio web de JUNJI, haga clic en "Ingresar nueva inscripción" y luego en "Comenzar".
4. Complete la información requerida, y haga clic en "Enviar".
5. Como resultado del trámite, habrá postulado al niño o niña a un jardín infantil o sala cuna de JUNJI. El sistema le entregará un código para ver el estado de su solicitud.

Importante:

- Para conocer el resultado, diríjase o llame al jardín infantil o sala cuna al que postuló.
- Si su hija o hijo quedó seleccionado, acuda al establecimiento para confirmar la matrícula. Si queda en lista de espera, debe ir más adelante por si se produce una vacante.
- En caso de no presentar los documentos de respaldo requeridos, tendrá cinco días hábiles para hacerlo. Pasado este periodo, no se hará efectiva la matrícula de su hijo o hija.
- Finalizado el proceso, el niño o niña quedará matriculado. Infórmese sobre la fecha de ingreso.

En oficina:

1. Reúna los antecedentes requeridos.
2. Diríjase al [jardín infantil](#) o [sala cuna](#) más cercano a su domicilio o lugar de trabajo. También, puede acudir a una de las [direcciones regionales o provinciales de JUNJI](#).
3. Explique el motivo de su visita: postular a un niño o niña al jardín infantil o sala cuna de JUNJI.
4. Entregue los antecedentes requeridos.
5. Como resultado del trámite habrá postulado. Se le informará la fecha de respuesta.

Importante:

- Para conocer el resultado, diríjase o llame al jardín infantil o sala cuna al que postuló.
- Si su hija o hijo quedó seleccionado, acuda al establecimiento para confirmar la matrícula. Si queda en lista de espera, debe ir más adelante por si se produce una vacante.
- En caso de no presentar los documentos de respaldo requeridos, tendrá cinco días hábiles para hacerlo. Pasado este periodo, no se hará efectiva la matrícula de su hijo o hija.
- Finalizado el proceso el niño o niña quedará matriculado. Infórmese sobre la fecha de ingreso.

Link de trámite en línea:

<https://www.chileatiende.gob.cl/fichas/2134-postulacion-a-un-jardin-infantil-o-sala-cuna-de-junji>